

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### PEDRO MUÑOZ

Aprobación inicial de modificaciones en la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Pedro Muñoz.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 27 de mayo de 2022, se acordó aprobar la modificación de las fichas de la RPT “Encargado de Cementerio” y “Oficial de Servicios Múltiples”, en virtud del acuerdo alcanzado en Mesa General de Negociación de fecha 9/Mayo/2022.

El detalle de las modificaciones es el siguiente:

<i>Denominación puesto de trabajo</i>	<i>Dot</i>	<i>Sub.</i>	<i>C.D.</i>	<i>C.Específico</i>
Encargado Cementerio Municipal	1	C2	17	78% Base de cálculo
Oficial de Servicios Múltiples	1	C2	17	59% Base de cálculo

Conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la relación de puestos de trabajo, si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Pedro Muñoz, 18 de julio de 2022.- El Alcalde, Carlos Alberto Ortíz Sánchez-Tinajero.

**Anuncio número 2271**